



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

Lunes 7 de septiembre de 2026

18 h – Departamento de Letras (of.328)

Presentes:

Profesorxs: Valeria Añón, Florencia Ciccone, Marcelo Topuzian y Miguel Vedda

Graduadx: Nicolás Bermúdez, Ana Camarda, Mario Rucavado y Matías Verdecchia

Mayoría Estudiantil: Renata Aiello, Vera Luna Fritz Levit y Milagros Pilar Gómez Almeida

Minoría Estudiantil: Lucía Bertelli

Preside: Carina Zubillaga

Actas: María de los Ángeles Castillo

Acta VI/2026

1. Acta del 10 de agosto.

Se aprueba por unanimidad

2. Áreas de vacancia para el dictado de seminarios del 1º cuatrimestre 2027.

La representación de la mayoría estudiantil propone las siguientes áreas:

- Lenguaje y género
- Literaturas indígenas
- Literatura infantil y juvenil y enseñanza de la literatura

La representación de la minoría estudiantil propone consultar a estudiantes. Se explica que por el calendario académico no hay tiempo para demorar el tratamiento en esta oportunidad. La representación de profesorxs propone dejar la propuesta como inquietud para los próximos cuatrimestres, aunque señala que ese relevamiento es una tarea de la representación estudiantil.

Se aprueba por unanimidad.

3. Próximas convocatorias para aumentos de dedicación docente.

La representación de graduadxs propone modificaciones al artículo 9 del Programa de apoyo a la formación y consolidación de docentes-investigadores para eliminar restricciones para presentarse a las convocatorias, considerando las actuales condiciones de empleo de investigadorxs y universitarixs:

- eliminar la restricción para becarixs e investigadorxs del CONICET;
- establecer como tope de dedicaciones para poder presentarse dos designaciones simples o una semiexclusiva en el Departamento de Letras, en lugar de la Universidad;
- Establecer una restricción a la suma de cargos externos, para la instancia de la designación en el cargo.

Se aprueba la modificación por unanimidad.

En relación con la próxima convocatoria, se proponen dos criterios para la asignación de los aumentos de dedicación: la matrícula de las materias y la oferta de seminarios en las distintas áreas de la carrera.

En función del primer criterio, se propone otorgar cuatro aumentos de dedicación a JTPs o Profesorxs Adjuntxs de las materias con mayor matrícula (excluyendo las troncales, incluidas en la convocatoria votada el año pasado), para contribuir al trabajo de las cátedras en la propuesta pedagógica y la coordinación de las tareas en las comisiones de trabajos prácticos: Literatura Norteamericana, Literatura Argentina II, Literatura Argentina I B y Literatura Inglesa.

En función del segundo criterio, se consideró la oferta de seminarios y las designaciones semiexclusivas y exclusivas existentes por área. A partir de ese análisis, se propone destinar aumentos de dedicación a docentes auxiliares que cumplan con los requisitos para el dictado de seminarios, para que presenten propuestas de seminarios a contracuatrimestre del dictado de sus materias. En este marco, se propone abrir una convocatoria que contemple tres aumentos de dedicación para el área de Lingüística y otra convocatoria para un aumento de dedicación para el área de Literaturas Hispánicas.

La mayoría estudiantil solicita que, en la evaluación de los planes de trabajo, se contemple la articulación con proyectos departamentales de inclusión académica.

Se aprueba la nueva convocatoria por unanimidad.

4. Propuesta de Comisión Evaluadora para la selección interna de un cargo de JTP (promoción) en la materia Sociolingüística. Inscripta: Lucía Hellín.

Profesorxs:

Titulares: Julia Zullo y Laura Kornfeld

Suplentes: Florencia Ciccone

Graduadxs:

Titulares: Mariana Marchese y Karina Savio

Suplentes: Matías Soich

Estudiantes:

Titulares: Yanina Amelia Pastor Berroa y Fátima Joaquim Herbón

5. Relevamiento y pedidos presentados por mayoría estudiantil sobre horarios para el próximo cuatrimestre.

La representación de la mayoría estudiantil señala y solicita algunas modificaciones posibles, a partir del relevamiento de necesidades estudiantiles relacionadas con la oferta de horarios del año pasado:

- Desdoblamiento de los teóricos de Teoría y Análisis Literario C
- Prácticos después de las 18 en materias con tres o más comisiones de prácticos, como Fundamentos de los Estudios Literarios, Gramática, Literatura Latinoamericana II, Etnolingüística, Literatura del Siglo XIX y Literatura Europea Medieval.

El Secretario Académico señala que, a partir del pedido de la mayoría estudiantil, habría que rever y definir prioridades en cuanto al criterio de no superposición de materias troncales, para que puedan ofertarse todas esas cosas en la franja después de las 18.

Se aprueba por unanimidad.

6. Solicitud de aval presentada por Ezequiel Marcelo Orlando para la Feria de Editores y Revistas Jóvenes, organizada por la Revista Soja.

Se aprueba por unanimidad.